

la plaza quedando por tanto el aspirante eliminado de la convocatoria.

La incorporación de los candidatos seleccionados para las plazas obtenidas una vez superado el reconocimiento médico mencionado en el anterior párrafo, se producirá mediante la formalización de los correspondientes contratos en las condiciones de la cláusula 3 de esta convocatoria y, como máximo, antes del 31 de diciembre del año 2001 en curso.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Director Corporativo de Objetivos, José María Ruiz de Ojeda y García-Escudero.—6.638.

### Oferta de empleo público 2000

Anexo a la convocatoria pública de ingreso en RENFE de Técnicos titulados superiores, Ingenieros Industriales, de ICAI y Telecomunicaciones, de 29 de diciembre de 2000

Índice de materias para los ejercicios primero y tercero de la cláusula 6:

Primer ejercicio:

Telecomunicaciones:

Sistemas de transmisión PDH, SDH y DWDM. Cableados planta externa (cables ópticos y convencionales).

Sistemas de conmutación de voz (redes RSDI, PABX, etc.).

Redes IP y ATM.

Cableados estructurados. Planta interna.

Telecomunicaciones aplicadas a la explotación ferroviaria.

Tecnología digital G.S.M.

Electrónica:

Técnicas de seguridad aplicadas al software.

Sistemas de tiempo real.

Normativa CENELEC de Aplicaciones Ferroviarias.

Sistemas de gestión de calidad.

Señalización ferroviaria básica.

Electrónica digital, microprocesadores.

Electrificación (Electrotécnica):

Generales sobre diseño y proyecto de LAT.

Conocimientos de circuitos en c.c.

Protecciones contra sobretensiones (cable guarda y/o tierra y puestas a tierra).

Normativa (CEI, UNE, Normas DIN).

Aparellaje eléctrico (seccionadoras, interruptores, transformadores).

Rectificación de potencia y protecciones en c.c.

Aparatos de medidas en general.

Mando y control y telemandos.

Tercer ejercicio:

Informática:

Ofimática: Windows, Access, Excel, Word, Power-Point y Autocad.

Conocimientos generales de informática industrial: PLC's y buses de campo, SCADA.

Programas informáticos de gestión de red (Open View).

Lenguajes de programación y sistemas operativos.

Solicitud de participación en convocatoria de ingreso en RENFE de Técnicos titulados superiores, Ingenieros Industriales, de ICAI y Telecomunicaciones, de 29 de diciembre de 2000

Datos del solicitante:

Apellidos y nombre .....

fecha de nacimiento ....., nacionalidad .....

télefono ....., DNI .....

otro ....., dirección, calle o plaza .....

localidad ....., provincia ....., D.P. ....

Declara:

A) Que conoce y acepta las bases de la convocatoria de ingreso y reúne los requisitos y condiciones señalados en la misma.

B) Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el apartado I de la cláusula 2 de la convocatoria, adjuntándose la documentación requerida en el párrafo f) de la misma; así como la correspondiente al apartado II de la citada cláusula 2 requerida en la siguiente cláusula 4.

C) Que la dirección antes reseñada lo es también a efectos de notificaciones derivadas de la presente convocatoria, comprometiéndose el participante a notificar a RENFE, en la dirección luego indicada, cualquier variación en la misma, ya que la imposibilidad de comunicar con el aspirante debido a la anterior omisión implicará la pérdida de derechos derivados de la convocatoria.

D) Que todos los datos consignados en el currículum vitae firmado que se adjunta son ciertos, a cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos relativos a los requisitos imprescindibles de titulación, idioma inglés e informática:

1. Titulación de Ingeniero Superior Industrial o de ICAI o de Telecomunicaciones, con certificación de calificaciones obtenidas.

2. Titulación, diplomas o cursos de conocimientos del idioma inglés y/o declaración del grado de conocimiento y sus causas (i.e.: Residencia en país de habla inglesa).

3. Titulación, diplomas o cursos de conocimientos de informática aplicables.

E) Documentación relativa a otros méritos valorables:

1. Otras titulaciones universitarias de grado superior o medio distintas a las citadas en el apartado D) 1 anterior.

2. Másteres y cursos de especialización en electrificación, telecomunicaciones y electrónica.

3. Otros idiomas: Francés y/o alemán, documentados de forma similar al apartado D) 2 anterior.

F) Colectivos de la cláusula 7 de la convocatoria: Especificar el colectivo a que pertenece, en su caso, adjuntando documentación acreditativa de sus circunstancias.

G) Que se compromete a facilitar cualquier información adicional a petición del Tribunal de selección.

El abajo firmante solicita ser admitido en la convocatoria citada.

Firma

....., a ..... de ..... de.....

Sr. Director Corporativo de Objetivos.

RENFE

Avenida Pío XII, 110, pabellón 12, 28036 Madrid.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Director Corporativo de Objetivos, José María Ruiz de Ojeda y García Escudero.—6.638.

### Resolución definitiva de la convocatoria pública de ingreso en RENFE con la categoría profesional de Ayudante ferroviario («Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1999, y número 98, de 24 de abril de 2000).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6, resolución definitiva, de la base f), proceso de selección y adjudicación de plazas, de la convocatoria citada en el encabezamiento, y una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de RENFE ha acordado publicar la resolución definitiva de dicha convocatoria, que es la que a continuación se expresa:

#### A) Turnos de adjudicación primero y segundo

Número documento identificativo	Apellidos y nombre	Plaza adjudicada	
		Código	Municipio
27.526.931-W	Oña Miñarro, Bartolomé .....	60000	Madrid.
9.707.379-E	Mirallas Paniello, José María Javier .....	60000	Madrid.
13.724.263-W	Pérez Miméndez, José Francisco .....	60000	Madrid.
51.859.987-R	Martin Gallego, Miguel Ángel .....	60000	Madrid.
38.024.407-W	Lagunas Bel, José María .....	71801	Barcelona.
2.200.009-J	López Sánchez, José Alberto .....	60000	Madrid.
50.678.351-J	García Aranda, Juan Carlos .....	60000	Madrid.
26.204.453-R	Martin Bellido, Maria Teresa .....	60000	Madrid.
15.760.618-Y	Casado Abad, Carlos .....	60000	Madrid.
4.496.175-C	Richart Rozalen, Edmundo .....	60000	Madrid.
5.880.865-H	Pardo Alañón, Lorenzo .....	60000	Madrid.
4.466.048-T	Trigo Ricote, Tomás .....	60000	Madrid.
8.718.483-B	Gil Cebrián, Saturnino .....	60000	Madrid.
51.843.936-G	Hernández Barbero, Miguel Ángel .....	60000	Madrid.
3.340.721-V	De Diego Pastor, Juan Manuel .....	60000	Madrid.
70.776.039-W	González González, José Luis .....	60000	Madrid.
2.082.296-Z	Romero Fernández, Gaspar .....	60000	Madrid.
50.037.534-E	Celemin Lominchar, Jesús .....	60000	Madrid.
31.807.371-G	Jiménez Gurrea, Francisco .....	71801	Barcelona.
376.930-Y	López Carrasco, Fernando .....	60000	Madrid.
51.047.495-F	Ayala Ramal, Francisco .....	71801	Barcelona.
2.035.924-X	Vasco Castañares, Emilio .....	60000	Madrid.
51.962.796-T	Gómez Serrano, José Antonio .....	60000	Madrid.
1.059.999	López García, Demetrio .....	60000	Madrid.
76.214.543-H	León Murillo, Antonio .....	60000	Madrid.
71.616.398-X	Cuervo Cadenas, Gil .....	60000	Madrid.
76.228.698-M	Romero Ruiz, Diego .....	60000	Madrid.
4.149.088	Induráin Vidaurre, Francisco Javier .....	60000	Madrid.
3.408.588-B	Acebes Sanz, Ursino .....	60000	Madrid.
2.097.902-A	Cabello Cabello, Juan Carlos .....	60000	Madrid.

Número documento identificativo	Apellidos y nombre	Plaza adjudicada	
		Código	Municipio
5.237.071-V	Lois García, Alberto .....	60000	Madrid.
1.827.970-E	Gómez Jiménez, José .....	60000	Madrid.
51.351.699-J	Fernández Godoy, Javier .....	60000	Madrid.
815.468-A	Sanz Esteban, Lucía .....	60000	Madrid.
13.078.274-Z	Picón Orcajo, Marina .....	60000	Madrid.
25.969.486-W	Soriano Rodríguez, Miguel .....	71801	Barcelona.
4.160.475-M	Clavero Díaz, Enrique .....	60000	Madrid.

## B) Turno de adjudicación tercero

Ninguno de los aspirantes pertenecientes a este turno ha resultado adjudicatario de plaza en la convocatoria.

## C) Turno de adjudicación cuarto

Número documento identificativo	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida en el cursillo de adaptación	Plaza adjudicada	
			Código	Municipio
25.451.495-V	Vila Polo, José Miguel .....	100	60000	Madrid.
11.836.151-Y	Montero Marcos, Víctor Manuel .....	100	60000	Madrid.
12.394.142-V	Reyero González, Julio .....	100	60000	Madrid.
9.765.144-B	Hidalgo García, Jesús .....	100	60000	Madrid.
11.806.600-X	Cristóbal Menéndez, Ramón .....	100	60000	Madrid.
11.825.125-C	González Fernández, Rafael .....	100	60000	Madrid.
52.093.760-W	García Durán, Raúl .....	98	60000	Madrid.
8.993.195-D	Fernández García, Blas .....	98	60000	Madrid.
9.015.341-P	Fernández García, María Estrella .....	98	60000	Madrid.
3.110.661-A	Mencia Sanz, David .....	98	60000	Madrid.
9.778.996-V	García González, Luis Carlos .....	98	60000	Madrid.
9.802.234-W	Blanco González, Bernardo .....	98	60000	Madrid.
28.605.631-W	González Jiménez, Manuel .....	98	60000	Madrid.
794.121-T	Aguado Larrañaga, Antonio .....	98	60000	Madrid.
7.246.849-D	Sánchez Palacios, Raúl .....	98	60000	Madrid.
23.000.115-T	Casado Navarro, Juan José .....	98	71801	Barcelona.
50.869.792-W	García Mora, María Victoria .....	98	71801	Barcelona.
9.775.364-L	Ferrer García, María del Mar .....	98	71801	Barcelona.
30.800.364-Y	Prados Chisvert, Tomás Jesús .....	98	71801	Barcelona.
2.888.352-N	Gil Godino, Ana María .....	98	71801	Barcelona.
9.772.916-D	Vázquez Alonso, María José .....	96	71801	Barcelona.
40.996.530-L	Carmona Arévalo, Antonio .....	96	71801	Barcelona.
829.087-Y	Fernández Ramírez, David .....	96	71801	Barcelona.
12.392.661-P	Méndez Folgado, Eva María .....	96	71801	Barcelona.
30.660.135-P	Miguel Corcuera, Sergio .....	96	71801	Barcelona.
12.388.136-Z	Reyero González, Juan .....	96	71801	Barcelona.
9.809.676-S	Pérez García, Miguel Íñigo .....	94	71801	Barcelona.
11.846.627-V	Pérez Cañada, Francisco José .....	94	71801	Barcelona.
2.233.247-Q	Serrano Altozano, Manuel .....	94	71801	Barcelona.
52.381.015-X	Martín Ortiz, Javier .....	94	71801	Barcelona.
32.839.758-J	López Abel, Sergio .....	94	71801	Barcelona.
2.252.940-K	Ruiz Casas, Pedro Pablo .....	94	71801	Barcelona.
2.647.034-X	Valdivieso Fernández, Raquel .....	92	71801	Barcelona.
34.959.262-K	Estévez Ojea, Óscar .....	90	71801	Barcelona.
7.242.353-K	López Trinidad, Ángel .....	90	71801	Barcelona.
51.933.363-F	Del Campo González, María Belén .....	90	71801	Barcelona.
7.250.748-K	Arranz Hervas, Carlos .....	90	71801	Barcelona.
43.527.695-B	Lluis Martorell, Manuel .....	88	71801	Barcelona.
7.493.065-X	Laguarta Zamora, Marina .....	88	71801	Barcelona.
11.433.504-C	Uruñuela de la Rica, Ramón .....	86	71801	Barcelona.
46.843.378-Z	Pérez-Cejuela Díaz de Arcaute, Daniel .....	86	71801	Barcelona.
7.963.543-T	De Castro Merchán, Ana Belén .....	86	71801	Barcelona.
11.969.926-J	Alonso García, Luis Miguel .....	86	71801	Barcelona.
34.262.520-H	Rodríguez Álvarez, Xavier .....	84	71801	Barcelona.
50.198.721	Serrano Rodríguez, José Luis .....	84	71801	Barcelona.
50.198.720-R	Serrano Rodríguez, Sergio .....	84	71801	Barcelona.
7.827.395-N	Gago Muñoz, María José .....	84	71801	Barcelona.
43.510.593-K	Toldos Bueno, Miguel Ángel .....	82	71801	Barcelona.
44.457.995	Santos Osorio, Enrique .....	82	71801	Barcelona.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Director corporativo de Organización y Recursos Humanos, Juan Fernández Álvarez.—6.123.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución de la Dirección General de Energía y Minas por la que se acuerda publicar el anuncio sobre la solicitud de perímetro de protección para el agua minero-medicinal del balneario Sanillés, en el término municipal de Lles de Cerdanya.**

A instancia de la fundación Institut Terapèutic Internacional de Catalunya, con CIF número G-60130895, se está tramitando el expediente de solicitud de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal del balneario Sanillés, en el término municipal de Lles de Cerdanya.

El perímetro de protección queda definido por los siguientes vértices, expresados en coordenadas UTM:

Vértice	Coordenada X	Coordenada Y
1	390.200	4.692.550
2	390.900	4.692.775
3	392.780	4.692.710
4	392.650	4.691.000
5	391.890	4.691.000
6	390.470	4.691.750

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), se somete a información pública el expediente sobre la solicitud mencionada.

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, situadas en la avenida Diagonal, 514, 2.º, de Barcelona. Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 9 de enero de 2001.—El Director general de Energía y Minas, Albert Mitjà i Sarvisé.—6.440.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de la Consejería de Industria y Comercio sobre expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT-CT Puente Nuevo Oeste», en el Ayuntamiento de Baiona, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima» por Resolución de esta Delegación de fecha 16 de octubre de 2000, dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente 98/233.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución